



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

| | |
|-------------|--|
| Entidad | 126 Secretaría Distrital de Ambiente |
| Proyecto | 7814 Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá |
| Versión | 22 del 16-ENERO-2023 |
| Código BPIN | 2020110010293 |

| | |
|---------------------|--|
| Banco | BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS) |
| Estado | INSCRITO el 10-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020 |
| Tipo de proyecto | Conservación y manejo ambiental |
| Etapas del proyecto | Operación |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|--------------------|---|
| Plan de Desarrollo | 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI |
| Propósito | 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática |
| Programa General | 28 Bogotá protectora de sus recursos naturales |

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

la participación articulada de diferentes entidades del orden nacional, distrital y regional afines a diferentes sectores como lo son ambiente, gobierno, salud, integración social, educación y hábitat entre otros que puedan aportar acciones para la gestión, administración y manejo integral de las áreas protegidas y otras áreas de interés ambiental que conforman la EEP de la ciudad. Se requieren acuerdos interinstitucionales y medidas de apoyo que promuevan el fortalecimiento y la articulación de las diferentes estrategias ambientales encaminadas a la conservación de la biodiversidad de las áreas protegidas y de interés ambiental con su respectivo monitoreo, evaluación y seguimiento para establecer su estado de conservación y acciones de apoyo que promuevan el fortalecimiento y la articulación de la gestión ambiental que reduzcan la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas por los efectos de las alteraciones de carácter natural y antrópico.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La problemática principal es la "Vulnerabilidad de los ecosistemas del Distrito Capital frente a las alteraciones naturales y antrópicas que dificultan su manejo".

Descripción: El Distrito Capital cuenta con 163.000 hectáreas, 122.000 entre rurales y urbanas. Por tanto, la gestión ambiental debe enfocarse hacia todo el territorio, independientemente de sus características y particularidades. Pese a los esfuerzos adelantados de manera permanente, aún se presentan diversas situaciones en los ecosistemas de Bogotá D.C., son vulnerables frente a las alteraciones naturales y/o humanas. De acuerdo con el Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático en Colombia, Bogotá D.C se configura como una de las ciudades con Riesgo Alto por cambio climático, marcado especialmente por ser la capital del país y con el mayor número de habitantes. Las demandas hídricas, la seguridad alimentaria, la gestión de los eventos meteorológicos y la cobertura vegetal urbana, son algunos de los aspectos reflexionan sobre el destino adaptativo de la ciudad. Las dimensiones más críticas, es decir, con muy alto riesgo al cambio climático, según el estudio mencionado, son la seguridad alimentaria y el recurso hídrico. Según IDIGER, las principales amenazas a las que se expone Bogotá, están los deslizamientos, las inundaciones y los incendios forestales.

Magnitud del problema; se tienen: Eventos forestales, entre 2010 y 2019 ocurrieron 6613 eventos forestales en DC, así: 5039 quemados, 1396 conatos y 178 incendios forestales. 5 servicios de respuesta a emergencias en los que la Secretaría Distrital de Ambiente participa como responsable ejecutor. En 2019, En los meses de enero, febrero, abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre y noviembre ocurrió el mayor número de emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída, del mencionado periodo

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El primero está compuesto por dos líneas de acción, una que corresponde a la administración de los parques ecológicos distritales y otras áreas de interés ambiental priorizadas. Estas acciones buscan consolidar la gobernabilidad por parte de la SDA, mediante el liderazgo de la entidad en el desarrollo de intervenciones socio ambientales. De igual forma, se vinculará a diferentes instituciones en miras de fortalecer los procesos que se llevan a cabo en cada una de las áreas desde la nacionalidad de esas entidades. Por otra parte, el componente social tendrá un rol importante en la reconstrucción del tejido ambiental con la comunidad que se encuentra en el área de influencia. El segundo corresponde a la implementación de un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad permitirá tener



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|--|
| Entidad | 126 Secretaría Distrital de Ambiente |
| Proyecto | 7814 Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá |
| Versión | 22 del 16-ENERO-2023 |
| Código BPIN | 2020110010293 |

información primaria, estandarizada, y oportuna del estado actual de cada uno de sus componentes, a través de monitoreo periódicos que permitan mediante indicadores cualitativos o cuantitativos determinar el estado de la conservación de la biodiversidad de los PEDH, PEDM y otras áreas de interés ambiental administradas por la SDA.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la administración, manejo, monitoreo y gestión de las áreas protegidas y demás áreas de interés ambiental, para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas del Distrito Capital frente a las alteraciones naturales y antrópicas.

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad para una efectiva administración y manejo de la EEP
- Fortalecer el conocimiento del estado de la Biodiversidad de las áreas de interés ambiental y su conectividad como parte de la Estructura Ecológica Principal con información estandarizada.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|-----------------------------------|----------|------------------|--|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Administrar y manejar o gestionar | 19.00 | áreas | protegidas y de interés ambiental priorizadas |
| 2 | Generar | 48.00 | documentos | técnicos para la toma de decisiones relacionados con el manejo de la EEP. |
| 3 | Implementar | 1.00 | programa | de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencia ciudadanas |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|---|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Administración y manejo de áreas protegidas | 6,539 | 14,813 | 15,471 | 17,915 | 22,208 | 76,946 |
| Monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos | 169 | 501 | 587 | 385 | 225 | 1,867 |

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total Proyecto |
|-----------------------------|---------|----------|----------|----------|----------|----------------|
| \$0 | \$6,708 | \$15,314 | \$16,058 | \$18,300 | \$22,433 | \$78,813 |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|-----------|--|
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,380,801 | Total de la población bogotana del perímetro urbano. |
| 2021 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,380,801 | Total de la población bogotana del perímetro urbano. |
| 2022 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,380,801 | Total de la población bogotana del perímetro urbano. |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|--|
| Entidad | 126 Secretaría Distrital de Ambiente |
| Proyecto | 7814 Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá |
| Versión | 22 del 16-ENERO-2023 |
| Código BPIN | 2020110010293 |

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripción |
|------|-----------------------------|---------|---------|-----------|--|
| 2023 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,380,801 | Total de la población bogotana del perímetro urbano. |
| 2024 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,380,801 | Total de la población bogotana del perímetro urbano. |

Código Descripción localización

| | |
|----|--------------------|
| 01 | Usaquén |
| 02 | Chapinero |
| 03 | Santa Fe |
| 04 | San Cristóbal |
| 05 | Usme |
| 06 | Tunjuelito |
| 07 | Bosa |
| 08 | Kennedy |
| 09 | Fontibón |
| 10 | Engativá |
| 11 | Suba |
| 12 | Barrios Unidos |
| 13 | Teusaquillo |
| 14 | Los Mártires |
| 15 | Antonio Nariño |
| 16 | Puente Aranda |
| 17 | La Candelaria |
| 18 | Rafael Uribe Uribe |
| 19 | Ciudad Bolívar |
| 20 | Sumapaz |
| 55 | Especial |
| 77 | Distrital |

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--|------------------------|---------------|
| 1 Constitución de Colombia del 91 | Senado de la República | 20-07-1991 |
| 2 Decreto Ley 2811 de 1974 | Ministerio de Ambiente | 13-12-1974 |
| 3 Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 | Senado de la República | 22-12-1993 |
| 4 Ley 1955 de mayo 25 de 2019 | Senado de la República | 25-05-2019 |
| 5 Decreto Ley 2811 de 1974 | Senado de la República | 31-12-1974 |
| 6 Decreto 1608 de 1978 | Senado de la República | 31-12-1978 |
| 7 Decreto 1076 de 2015 | Ministerio de Ambiente | 31-12-2015 |
| 8 Decreto 1090 del 28 de junio de 2018 | Ministerio de Ambiente | 28-06-2018 |
| 9 Decreto 2245 del 29 de diciembre de 2017 | Ministerio de Ambiente | 29-12-2017 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|--|
| Entidad | 126 Secretaría Distrital de Ambiente |
| Proyecto | 7814 Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá |
| Versión | 22 del 16-ENERO-2023 |
| Código BPIN | 2020110010293 |

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---|----------------------------------|---------------|
| 10 Resolución 463 del 14 de abril de 2005 | Secretaría Distrital de Ambiente | 14-04-2005 |
| 11 Decreto Distrital 069 de 2002 | Secretaría Distrital de Ambiente | 31-12-2002 |
| 12 Resolución 1766 de 2016 | Resolución 1766 de 2016 | 21-12-2016 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital
Parques urbanos
Corredores ecológicos
Área de manejo especial del Río Bogotá

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

La SDA, tiene como función ejercer la administración de áreas protegidas, de manera integral e interinstitucional de acuerdo con los lineamientos de la Política Pública Nacional y Distrital, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 555 de 2021, por lo cual, se ajusta el POT para Bogotá, donde se aumenta la EEP, incluyendo dos nuevas Reservas Distritales de Humedales: 1.) Humedal Tingua Azul (con un área de 37,16 ha) y 2.) Humedal Hyntiba El Escritorio (con un área de 28,67 ha), En tal sentido, la ciudad pasa de tener 15 a 17 Reservas Distritales de Humedales. Así mismo, se consolidaron los 4 Parques Distritales Ecológicos de Montaña con la ampliación de sus áreas protegidas, pasando de 845,58 a 1.363,18 hectáreas. Por esto, se hace necesario incrementar la magnitud de la meta "Administrar y Manejar O Gestionar 19 Áreas Protegidas y de Interés Ambiental Priorizadas", pasando de 19 a 21 áreas protegidas, en la vigencia 2023.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Diego Francisco Rubio Goyes
Area Dirección de Gestión Ambiental
Cargo Director DGA
Correo diego.rubio@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s) 3778828

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

| | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|--|
| Entidad | 126 Secretaría Distrital de Ambiente |
| Proyecto | 7814 Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá |
| Versión | 22 del 16-ENERO-2023 |
| Código BPIN | 2020110010293 |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La formulación del proyecto es coherente con el propósito, logro, programa del Plan de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, así mismo contribuye a la solución de la problemática planteada. Se considera viable el proyecto de inversión.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Claudia Patricia Calao González
Area Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Directora DPSIA
Correo claudia.calao@ambientebogota.gov.co
Teléfono 3778913
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna